ACTA DE INICIO

CONTRATO No.	378-2026
FECHA	3 de agosto de 2026
CONTRATANTE	E.S.E. HOSPITAL SANTA LUCÍA DE CAJAMARCA, TOLIMA
CONTRATISTA	LAURA DANIELA FORERO TORRES
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	1.110.561.460
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE ODONTOLOGÍA PARA INTEGRAR Y OPERAR LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO BAJO LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, EN EJECUCIÓN DE LO DISPUESTO POR LA RESOLUCIÓN NO. 248 DEL 11 DE FEBRERO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, EN LA E.S.E. HOSPITAL SANTA LUCÍA DE CAJAMARCA, TOLIMA.
PLAZO	CUATRO (4) MESES Y VEINTISIETE (27) DIAS CALENDARIO
VALOR	TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS ($30.870.000,00) MCTE.
FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN	FECHA DE INICIO: 3 de agosto de 2026 FECHA DE TERMINACIÓN: 29 de diciembre de 2026
SUPERVISOR	LAURA CAMILA RODRIGUEZ MENDOZA

El día 3 de agosto de 2026, se reunieron en las instalaciones de la **E.S.E. HOSPITAL SANTA LUCÍA DE CAJAMARCA, TOLIMA,** la suscrita Sra. **LAURA CAMILA RODRIGUEZ MENDOZA**, en calidad de supervisora y LAURA DANIELA FORERO TORRES identificado/a con 1.110.561.460**,** en calidad de Contratista del Contrato No. **378-2026** de fecha 3 de agosto de 2026**,** cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE ODONTOLOGÍA PARA INTEGRAR Y OPERAR LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO BAJO LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, EN EJECUCIÓN DE LO DISPUESTO POR LA RESOLUCIÓN NO. 248 DEL 11 DE FEBRERO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, EN LA E.S.E. HOSPITAL SANTA LUCÍA DE CAJAMARCA, TOLIMA.**"**. con el fin de dar inicio al contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de legalización.

En constancia se firma el día 3 de agosto de 2026, en las instalaciones de la **E.S.E. HOSPITAL SANTA LUCÍA DE CAJAMARCA**, **TOLIMA,** por quienes intervienen.

LAURA CAMILA RODRIGUEZ MENDOZA
SUPERVISOR

LAURA DANIELA FORERO TORRES
1.110.561.460
CONTRATISTA

PROYECTÓ: FABIAN ANDRES MORALES DURAN - ABOGADO CONTRATISTA.